

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**
**DATOS DE LA LICITACIÓN:**

TÍTULO DEL EXPEDIENTE: Contrato de OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE ALTA VELOCIDAD DE PUERTA DE GALICIA / PORTA DE GALICIA (OURENSE). CORREDOR NORTE - NOROESTE DE ALTA VELOCIDAD. LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - GALICIA.

Nº de Expdte: 3.18/20830.0289 – ON 028/18

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN: .....8 meses.

Base Imponible: ...3.382.904,16€ IVA: ...710.409,87€ Total con IVA:... 4.093.314,03€

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- Abierto  
 Abierto Simplificado  
 Restringido  
 Licitación con Negociación  
 Negociado sin Publicidad  
 Diálogo competitivo

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

- Un solo criterio  
 Varios criterios  
 Con Comité de Expertos  
 Sin Comité de Expertos  
 Aspectos técnicos/económicos objeto de negociación

¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?:  SÍ  NO

De conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares, la Comisión de Valoración tras el acuerdo alcanzado en fecha 25 de enero de 2019, recogido en el Acta correspondiente, eleva PROPUESTA de clasificación de ofertas del presente contrato.

FECHA Vº Bº COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

Según la Propuesta de la Comisión de Valoración, y a la vista de la documentación aportada, esta Dirección General, resuelve:

1º. ACEPTAR la propuesta de clasificación de ofertas del contrato de OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE ALTA VELOCIDAD DE PUERTA DE GALICIA / PORTA DE GALICIA (OURENSE). CORREDOR NORTE - NOROESTE DE ALTA VELOCIDAD. LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - GALICIA". Nº de Expdte: 3.18/20830.0289 – ON 028/18, resultando la oferta como mejor clasificación la realizada por la **UTE DRAGADOS, S.A., CIF: A15139314 (75%)** y **TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., CIF: A48059208 (25%)**, por importe de: Base imponible **2.667.758,22€**; Total IVA (21%) **560.229,23€**; Total con IVA **3.227.987,45€**, y un plazo de ejecución de 8 meses.

2º Requerir al licitador propuesto, para que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación recogida en la Cláusula 19 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación, en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP.



**AUTORIZACIONES**

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
Resolución de aprobación de la propuesta de clasificación de ofertas del expediente OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE ALTA VELOCIDAD DE PUERTA DE GALICIA / PORTA DE GALICIA (OURENSE). CORREDOR NORTE - NOROESTE DE ALTA VELOCIDAD. LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - GALICIA.  Nº de Expdte: 3.18/20830.0289 – ON 028/18		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
En uso de las facultades atribuidas en virtud de la Resolución de Presidencia de Delegación de Competencia, de 23 de marzo 2018 (BOE de 11 de mayo de 2018)		
Aprueba	Firma: Juan Pablo Villanueva Beltramini	cargo: Director General de ADIF-Alta Velocidad

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: TG00413HPX9BH55QWC0G23R31G

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

